VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 288 /2023

Asunción, 21 de noviembre de 2023

Señores
Nelson Bareiro
Email: ipson_k@hotmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en ocasión de hacer referencia a su oferta presentada en el procedimiento de **CD Nº 07/2023, "Servicio de mantenimiento y reparación de equipos de CCTV del MRE" Plurianual con ID 435.654**, a fin de comunicarle que **ha sido adjudicado** según Resolución N° 1066, de fecha 20 de noviembre del año en curso, por el monto mínimo de Gs. 100.000.000 (guaraníes cien millones) y el monto máximo de Gs. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones).

Al respecto, se solicita pasar, por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (Edificio Ayfra, piso 9°, sito en Presidente Franco y Ayolas – Asunción) para firmar el respectivo Contrato.

Las siguientes documentaciones deberán ser arrimadas para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

Asimismo, deberán presentar la **Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato**, el cual deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del mismo, más 30 (treinta) días posteriores a la finalización del Contrato.

Se adjunta la Resolución de Adjudicación N° 1066 /2023 y el Acta de Evaluación.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Dirección General de Administración y Finanzas Dirección de la U.O.C.

Ministro en A. A. y T. Sergio Andrés Bogado
Director de la Unidad Operativa de Contratación

Notificación - Licitación Mantenimiento y reparación de CCTV para el MRE ID. 435.654

1 mensaje

Andres Bogado <uocmre@gmail.com> 21 de noviembre de 2023, 9:21
Para: ipson_k@hotmail.com

Buenos días,

Se adjunta NOTA UOC N° 288 por la cual se le notifica el resultado del proceso de licitación para el Mantenimiento y reparación de equipos de CCTV del MRE con ID. 435.654
Se adjunta además la Resolución institucional N° 1066 de fecha 20 de noviembre y el acta de evaluación correspondiente.

Atentamente.

3 adjuntos

notificacion 288 nelson bareiro.pdf
460K

RESO MRE 1066 20.11.23.pdf
1089K

ACTA EVALUACION - mant CCTV.pdf
7836K

VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 289 /2023

Asunción, 21 de noviembre de 2023

Señores
SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY SA (SIT)
Email: **ricardo@sit.com.py**
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en ocasión de hacer referencia a su oferta presentada en el procedimiento **CD Nº 07/2023, "Servicio de mantenimiento y reparación de equipos de CCTV del MRE" Plurianual con ID 435.654.**

Conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, le comunicamos que su oferta, **no ha sido adjudicada**, según Resolución N° 1066 de fecha 20 de noviembre del año en curso.

En cumplimiento del artículo 68, segundo párrafo, del Decreto N° 2992/2019, se adjunta copia íntegra de la Resolución N° 1066 y del Acta de Evaluación de Ofertas.

Agradecemos la participación y oportunamente se estará comunicando nuevos procesos en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido de Ustedes muy atentamente.

Ministerio de Relaciones Exteriores – Dirección General de Administración y Finanzas – Dirección de

Ministro en A. A. y T. Sergio Andrés Bogado
Director de la Unidad Operativa de Contratación

Notificación - Licitación Mantenimiento y reparación de CCTV para el MRE ID. 435.654

1 mensaje

Andres Bogado <uocmre@gmail.com> 21 de noviembre de 2023, 9:26
Para: ricardo@sit.com.py

Buenos días,

Se adjunta NOTA UOC N° 289 por la cual se le notifica el resultado del proceso de licitación para el Mantenimiento y reparación de equipos de CCTV del MRE con ID. 435.654
Se adjunta además la Resolución institucional N° 1066 de fecha 20 de noviembre y el acta de evaluación correspondiente.

Atentamente.

3 adjuntos

notificacion 289 sit.pdf
357K

RESO MRE 1066 20.11.23.pdf
1089K

ACTA EVALUACION - mant CCTV.pdf
7836K

VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 290 /2023

Asunción, 21 de noviembre de 2023

Señores
IOCON S.R.L.
Email: **info@ioconsrl.com**
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en ocasión de hacer referencia a su oferta presentada en el procedimiento **CD Nº 07/2023, "Servicio de mantenimiento y reparación de equipos de CCTV del MRE" Plurianual con ID 435.654.**

Conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, le comunicamos que su oferta, **no ha sido adjudicada**, según Resolución N° 1066 de fecha 20 de noviembre del año en curso.

En cumplimiento del artículo 68, segundo párrafo, del Decreto N° 2992/2019, se adjunta copia íntegra de la Resolución N° 1066 y del Acta de Evaluación de Ofertas.

Agradecemos la participación y oportunamente se estará comunicando nuevos procesos en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido de Ustedes muy atentamente.

Ministro en A. A. y T. Sergio Andrés Bogado
Director de la Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Andres Bogado <uocmre@gmail.com>

Licitación Mantenimiento y reparación de CCTV para el MRE ID. 435.654

1 mensaje

Andres Bogado <uocmre@gmail.com> 21 de noviembre de 2023, 9:28
Para: info@ioconsrl.com

Buenos días,

Se adjunta NOTA UOC N° 290 por la cual se le notifica el resultado del proceso de licitación para el Mantenimiento y reparación de equipos de CCTV del MRE con ID. 435.654
Se adjunta además la Resolución institucional N° 1066 de fecha 20 de noviembre y el acta de evaluación correspondiente.

Atentamente.

3 adjuntos

notificacion 290 iocon.pdf
346K

RESO MRE 1066 20.11.23.pdf
1089K

ACTA EVALUACION - mant CCTV.pdf
7836K

VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 291 /2023

Asunción, 21 de noviembre de 2023

Señores
Vgo Ingenieria S.A.
Email: **licitaciones@vgoingenieria.com**
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en ocasión de hacer referencia a su oferta presentada en el procedimiento **CD Nº 07/2023, "Servicio de mantenimiento y reparación de equipos de CCTV del MRE" Plurianual con ID 435.654.**

Conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, le comunicamos que su oferta, **no ha sido adjudicada**, según Resolución N° 1066 de fecha 20 de noviembre del año en curso.

En cumplimiento del artículo 68, segundo párrafo, del Decreto N° 2992/2019, se adjunta copia íntegra de la Resolución N° 1066 y del Acta de Evaluación de Ofertas.

Agradecemos la participación y oportunamente se estará comunicando nuevos procesos en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido de Ustedes muy atentamente.

Ministro en A. A. y T. Sergio Andrés Bogado
Director de la Unidad Operativa de Contratación

Licitación Mantenimiento y reparación de CCTV para el MRE ID. 435.654

1 mensaje

Andres Bogado <uocmre@gmail.com> 21 de noviembre de 2023, 9:30
Para: licitaciones@vgoingenieria.com

Buenos días,

Se adjunta NOTA UOC N° 291 por la cual se le notifica el resultado del proceso de licitación para el Mantenimiento y reparación de equipos de CCTV del MRE con ID. 435.654
Se adjunta además la Resolución institucional N° 1066 de fecha 20 de noviembre y el acta de evaluación correspondiente.

Atentamente.

3 adjuntos

notificacion 291 vgo sa.pdf
347K

RESO MRE 1066 20.11.23.pdf
1089K

ACTA EVALUACION - mant CCTV.pdf
7836K

VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 292 /2023

Asunción, 21 de noviembre de 2023

Señores
SELCOM S.R.L.
Email: **andyahrens85@gmail.com**
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en ocasión de hacer referencia a su oferta presentada en el procedimiento **CD Nº 07/2023, "Servicio de mantenimiento y reparación de equipos de CCTV del MRE" Plurianual con ID 435.654.**

Conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, le comunicamos que su oferta, **no ha sido adjudicada**, según Resolución N° 1066 de fecha 20 de noviembre del año en curso.

En cumplimiento del artículo 68, segundo párrafo, del Decreto N° 2992/2019, se adjunta copia íntegra de la Resolución N° 1066 y del Acta de Evaluación de Ofertas.

Agradecemos la participación y oportunamente se estará comunicando nuevos procesos en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido de Ustedes muy atentamente.

Ministro en A. A. y T. Sergio Andrés Bogado
Director de la Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Andres Bogado <uocmre@gmail.com>

Licitación Mantenimiento y reparación de CCTV para el MRE ID. 435.654

1 mensaje

Andres Bogado <uocmre@gmail.com> 21 de noviembre de 2023, 9:32
Para: "andyahrens85@gmail.com" <andyahrens85@gmail.com>

Buenos días,

Se adjunta NOTA UOC N° 292 por la cual se le notifica el resultado del proceso de licitación para el Mantenimiento y reparación de equipos de CCTV del MRE con ID. 435.654
Se adjunta además la Resolución institucional N° 1066 de fecha 20 de noviembre y el acta de evaluación correspondiente.

Atentamente.

3 adjuntos

notificacion 292 selcom.pdf
344K

RESO MRE 1066 20.11.23.pdf
1089K

ACTA EVALUACION - mant CCTV.pdf
7836K

VMAAT/DGAF/DUOC/Nº 293 /2023

Asunción, 21 de noviembre de 2023

Señor
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS
Email: **tesingenieria@gmail.com**
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en ocasión de hacer referencia a su oferta presentada en el procedimiento **CD Nº 07/2023, "Servicio de mantenimiento y reparación de equipos de CCTV del MRE" Plurianual con ID 435.654.**

Conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, le comunicamos que su oferta, **no ha sido adjudicada**, según Resolución N° 1066 de fecha 20 de noviembre del año en curso.

En cumplimiento del artículo 68, segundo párrafo, del Decreto N° 2992/2019, se adjunta copia íntegra de la Resolución N° 1066 y del Acta de Evaluación de Ofertas.

Agradecemos la participación y oportunamente se estará comunicando nuevos procesos en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, me despido de Ustedes muy atentamente.

Ministro en A. A. y T. Sergio Andrés Bogado
Director de la Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Andres Bogado <uocmre@gmail.com>

Licitación Mantenimiento y reparación de CCTV para el MRE ID. 435.654

1 mensaje

Andres Bogado <uocmre@gmail.com>
Para: tesingenieria@gmail.com

21 de noviembre de 2023, 9:33

Buenos días,

Se adjunta NOTA UOC N° 293 por la cual se le notifica el resultado del proceso de licitación para el Mantenimiento y reparación de equipos de CCTV del MRE con ID. 435.654
Se adjunta además la Resolución institucional N° 1066 de fecha 20 de noviembre y el acta de evaluación correspondiente.

Atentamente.

3 adjuntos

ACTA EVALUACION - mant CCTV.pdf
7836K

notificacion 293 tes.pdf
355K

RESO MRE 1066 20.11.23.pdf
1089K